| TIPO DE INFORME | | | | NRO. DE CONVENIO | PERIODO DEL INFORME | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | DESDE | HASTA |
| PARCIAL | | FINAL | X | 3237 - 2024 | 1/12/2024 | 31/12/2024 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP | DC-GSAP-CDRE-004-2024 | | | |
| CONTRATANTE | GOBERNACIÓN DEL CAUCA | | | |
| CONTRATISTA | CONGREGACIÓN HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS HOGAR DIVINO NIÑO JESÚS | | | |
| NRO. DE IDENTIFICACIÓN | 800181601-4 | | | |
| NRO. DE CELULAR Y/O TELÉFONO | **3207560903** | | | |
| CDP NRO. | **CDP No** 4971 | | **CRP No.** | **9654** |
| IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL | 03-2.3.841.041500.042.3.2.02.02.09-1079 | | | |
| NÚMERO DE PAGO | **2** | | | |
| VALOR POR PAGAR | SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE $ 76.444.500 | | | |
| BALANCE FINANCIERO | | | | |
| VALOR DEL CONTRATO | CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS $ 152.889.000 | | | |
| VALOR EJECUTADO | | | **$152.889.000** | |
| SALDO POR EJECUTAR | | | **$ 0** | |
| SEGURIDAD SOCIAL | **No. PLANILLA** | 7954364008 | **TOTAL, PAGADO** | **$ 13.971.300** |

## OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO: DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA ". con registro BPIN 2024003190070".

## JUSTIFICACIÓN

En mi condición de jefe de Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, y como supervisora del contrato de convenio No. 3237 - 2024, certifico que durante el periodo comprendido entre el 1/12/2024 y el 31/12/2024, el contratista ha desarrollado las actividades necesarias para el cumplimiento total del objeto contractual y que, entregó a entera satisfacción los servicios contratados por el Departamento del Cauca en el marco del convenio de asociación N° 3237-2024 suscrito con Sor Evida Lázaro González representante legal de la CONGREGACIÓN HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS HOGAR DIVINO NIÑO relacionados en la Factura Electrónica de Venta No. HDN 62

La Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales para el efectivo desarrollo de las actividades enmarcadas en el PROYECTO **"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" 2024**, identificado con el Código BPIN 2024003190037

## FUENTE DE FINANCIACIÓN

Del RP 8161: El gasto de inversión $ 152.889.000
-93221-1.3.3.3.20-16.0 $ 74.845.500
-97330-1.3.3.3.20-16.0 $ 1.599.000

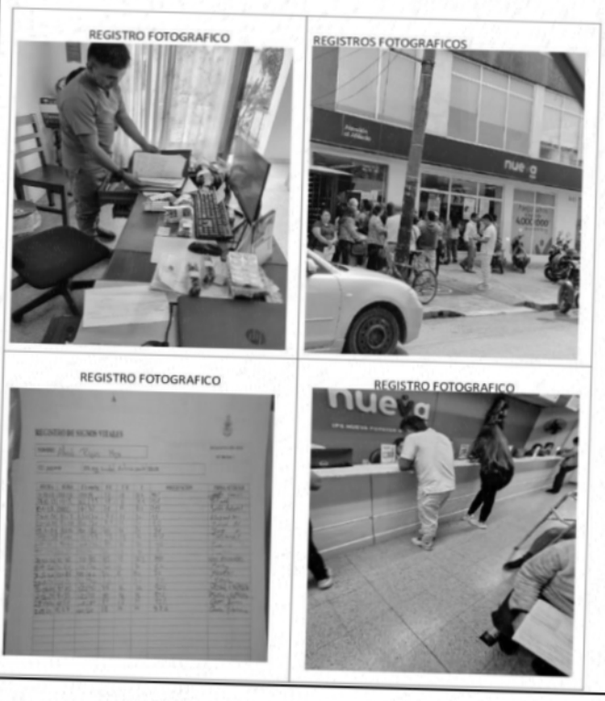
## DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

- Se relaciona evidencia fotográfica de las actividades realizadas por parte del contratista:

| ÍTEM | REQUERIMIENTOS | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|---|
| 1 | ALIMENTACIÓN:<br>1. La preparación de los alimentos estará a cargo de personas con certificación vigente y capacitación en Manipulación de Alimentos, al igual que los Auxiliares de Servido.<br>Proporcionar una alimentación balanceada y acorde a los diagnósticos de salud del adulto mayor, garantizando la alimentación por medio de tres (3) raciones al día, el cual incluye: desayuno, almuerzo y cena para cada uno de los adultos mayores. Alimentación que debe ser revisada y avalada por un nutricionista de acuerdo a las condiciones de salud de los adultos mayores con la rotación de menús cada 20 días<br>o complemento o suplemento nutricional.<br>Desayuno<br>Almuerzo<br>cena<br>v Talento Humano encargado del servicio.<br>v Menú establecido.<br>v Instalaciones físicas.<br>v Dotación del área.<br>v Correctas medidas de higienización y prevención de la contaminación cruzada. | Se continúa con la evaluación nutricional de los 41 adultos mayores de la congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en el Hogar Divino Niño. El objetivo principal de esta evaluación es detectar el riesgo nutricional y, en caso de ser necesario, derivar al adulto mayor hacia una atención especializada oportuna. Esta intervención es crucial, ya que el envejecimiento conlleva múltiples cambios fisiológicos que afectan el proceso normal de alimentación y nutrición, lo que puede incrementar el riesgo de desnutrición o deficiencias nutricionales.<br>**Actividades realizadas:** Se proporciona una alimentación diaria a los 41 adultos mayores residentes en el Hogar Divino Niño, consistente en tres raciones diarias: un desayuno, un almuerzo y una cena. La alimentación se organiza de acuerdo con la minuta alimentaria, diseñada para cubrir las necesidades nutricionales específicas de los adultos mayores, teniendo en cuenta sus condiciones de salud y requerimientos dietéticos. Además, se complementa con suplementos nutricionales cuando se considera necesario, para asegurar que los adultos mayores reciban los nutrientes esenciales para su bienestar físico y mental.<br>Este enfoque integral no solo busca satisfacer las necesidades básicas de los residentes, sino también prevenir posibles complicaciones relacionadas con la nutrición, promoviendo así un envejecimiento saludable y activo<br><br> |

| | ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL - REDES DE APOYO | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|---|
| 2 | Profesional en psicología o trabajo social con 1 año de experiencia profesional y diplomado en atención integral al adulto mayor según resolución 055 de 2018<br>1. Valoración cognitiva, psicoafectiva, social y de historia de vida.<br>2. Realizar plan personalizado de atención. "Pilar fundamental DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA" AICP<br>3. Atención psicosocial se realizará una (1) vez a la semana de acuerdo a los resultados del plan de atención integral basado en la persona.<br>4. Se realizarán actividades de manejo del estrés, relajación, mitigación y prevención del deterioro cognitivo dos (2) vez por semana.<br>5. Fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de los adultos mayores a través de un taller cada 15 días fomentando el buen trato y los deberes y derechos del adulto mayor.<br>6. Manual del buen trato elaborado con participación de los adultos mayores y redes de apoyo.<br>7. Realizar actividades de buen trato en el adulto mayor dos (2) veces al mes.<br>8. Realizar planes de atención individual psicosocial con su respectivo seguimiento.<br>9. Realizar un (1) organigrama y plan de actividades del centro por siete (7) días en la semana. | Se registra su evolución y progreso en áreas clave como la cognitiva, psicoafectiva y en sus historias de vida. Estas intervenciones se desarrollan a través de la comunicación verbal, no verbal y escrita, lo que permite identificar posibles síntomas o problemas relacionados con trastornos mentales. Además, se lleva a cabo un seguimiento continuo para abordar y mejorar los síntomas que puedan afectar su bienestar personal y social, promoviendo su salud mental y emocional.<br>Una de las estrategias implementadas para mejorar la salud mental es el uso de técnicas de relajación. Estas técnicas ayudan a aumentar la oxigenación del cerebro, activando ambos hemisferios cerebrales, lo que conlleva a diversas ventajas como: un aumento en la capacidad de concentración, mayor creatividad, mejora en la memoria, mayor capacidad de aprendizaje y una mayor conciencia general. Esta intervención se realiza de manera semanal, favoreciendo el bienestar cognitivo y emocional de los adultos mayores.<br>Además, se trabajó en el taller del buen trato del adulto mayor, a través de charlas tanto individuales como grupales. El propósito de este taller fue estimular y promover una convivencia sana, basada en la tolerancia entre todas las edades y el reconocimiento del valor de cada persona. Esta actividad busca fortalecer la cooperación e inclusión social, aspectos fundamentales para la integración de los adultos mayores en su comunidad.<br>Por otro lado, se continúa con el desarrollo del manual del buen trato, una actividad que se realiza dos veces al mes. Este manual incluye planes de atención individualizados, los cuales permiten hacer un seguimiento más detallado de los casos identificados, garantizando un enfoque personalizado para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Todo este proceso contribuye a crear un entorno de respeto y apoyo para promover un envejecimiento activo y saludable<br><br> |
| 3 | ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y ASEGURAMIENTO EN SALUD | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS |

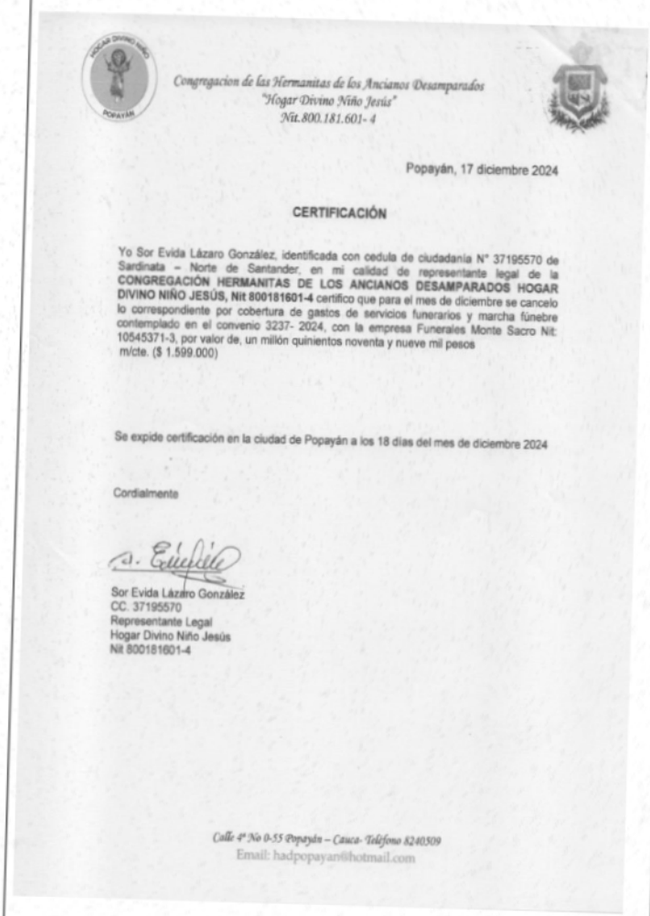
| | |
|---|---|
| Técnico auxiliar de enfermería o afines con un año de experiencia laboral y diplomado en atención integral para el adulto mayor según resolución 055 de 2018 | Se continua con la gestión de citas médicas, de los adultos mayores, manejo de documentación; actualización de historias clínicas, organización de archivos de documentos médicos, entrega de informes sobre el estado de salud de los pacientes, gestión y reclamación de fórmulas medicas en las farmacias, acompañamiento de pacientes a sus citas médicas. |
| 1. Gestionar con la entidad prestadora de servicios de salud los servicios médicos, nutricionista, gerontólogo a cada adulto mayor que se atenderá en el momento que lo requieran. | De igual manera Se programaron un total de 31 citas médicas, incluyendo controles rutinarios y consultas con especialistas para los adultos mayores residentes de la institución.<br>De estas citas, 21 fueron asistidas satisfactoriamente, mientras que los 20 restantes han sido reprogramados para los meses siguientes.<br>Suministro de Medicamentos<br>Se cumplió con el 100% de la gestión de medicamentos requeridos para garantizar la salud y el bienestar de los residentes. |
| 2. Apoyar la realización del plan de manejo establecido por el profesional en fisioterapia, una vez por semana para cada adulto mayor dependiendo de la situación de salud o discapacidad que estos presentan. | Sin embargo, debido a desabastecimiento en la farmacia, se logró reclamar el 80% de los medicamentos prescritos, quedando pendientes algunos tratamientos que serán gestionados en cuanto estén disponibles.<br>El apoyo en fisioterapia para adultos mayores se realiza de acuerdo a las recomendaciones de los profesionales en el área, teniendo en cuenta su estado de salud individual. Es importante personalizar los tratamientos, considerando tanto las condiciones físicas específicas como las limitaciones y necesidades de cada persona. |
| 3. Apoyar la gestión con la entidad prestadora de servicios de salud o particular valoración por odontología del adulto mayor con la finalidad de identificar si requiere prótesis totales o parciales garantizando la entrega de prótesis en acrílico de alto impacto y dientes biodent | Además, el manejo y control de la presión arterial en los adultos mayores se lleva a cabo de manera continua. Esto implica monitorear regularmente su presión arterial y ajustar las intervenciones según los valores obtenidos y las recomendaciones médicas. Las intervenciones de fisioterapia pueden complementar este control, mejorando la circulación, reduciendo el estrés y promoviendo una mejor calidad de vida para los adultos mayores. |
| 4. Realizar toma de presión arterial, talla, peso, índice de cintura cadera con el respectivo registro en formato físico y en Excel de cada adulto mayor con los avances individuales y la gestión con la respectiva EAPB e IPS según el caso. | |
| 5. Realizar una (1) jornada de podología y peluquería una vez al mes de cada adulto mayor, garantizada por el centro de protección. | |
| 6. Garantizar elementos de enfermería, entre otros según el caso. | |



| | CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|---|
| 4 | Técnico en manualidades o ciencias agropecuarias o gerontología o afines con un (1) año de experiencia laboral y diplomado en atención integral al adulto mayor según resolución 055 de 2018<br>1. Elaborar diagnóstico sobre habilidades, destrezas, gustos, preferencias, intereses, derechos e historia de vida del adulto mayor.<br>2. Realizar talleres de laborterapia dos (2) veces por semana con el respectivo material.<br>3. Realizar taller de promoción de trabajo asociativo una (1) vez cada 15 días con su respectivo plan de trabajo, garantizando los materiales.<br>4. Elaboración de los Planes de atención integral y centrada en las personas adultas mayores<br>5. Realizar conversatorio sobre historias de vida, los cuales deberán garantizar el bienestar, autonomía e independencia, e incluir actividades dirigidas a mantener y fortalecer las redes de apoyo de la persona adulta mayor. Una (1) vez cada 15 días. | Se continúa avanzando en la interacción con los adultos mayores, a través de sus historias de vida y origen se logra identificar sus gustos hacia las diferentes actividades, Conocer la historia de vida de cada adulto mayor no solo permite brindar una atención más centrada en la persona, sino que también muestra respeto por su trayectoria, identidad y experiencia. Esto también facilita la creación de un vínculo emocional que promueva su bienestar integral, respetando siempre su dignidad y autonomía.<br><br>Este enfoque permitirá una atención más humana, empática y personalizada para cada uno de los residentes del hogar Divino Niño Jesús.<br>Es así como se lleva a cabo un planteamiento de dos fases con el fin de identificar cuáles son sus gustos y preferencias<br><br>A través de entrevistas, observación y evaluación, se logran identificar las necesidades, intereses y habilidades de cada adulto mayor, lo que permite un enfoque personalizado y adaptado a cada individuo. Este proceso nos permite acercarnos a ellos de manera individualizada, respetando sus tiempos, preferencias y capacidades, de igual manera<br>se establece un ambiente de confianza y respeto, fomentando un espacio en el que los adultos mayores se sientan cómodos para expresar sus necesidades y preocupaciones. Esto es esencial para fortalecer el vínculo y mejorar los resultados del trabajo terapéutico.<br>Es importante destacar que el proceso con el grupo de los 41 adultos mayores ha tenido un avance significativo. Esto refleja el compromiso y el impacto positivo de las intervenciones, mejorando su bienestar y calidad de vida.<br><br>REGISTRO FOTOGRAFICO<br><br>REGISTRO FOTOGRAFICO<br><br>REGISTRO FOTOGRAFICO<br><br>REGISTRO FOTOGRAFICO<br> |

| | ACTIVIDADES DE DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|---|
| 5 | Técnico en actividad física o recreación o deporte o artística o música o afines con un (1) año de experiencia laboral y diplomado en atención integral al adulto mayor según resolución 055 de 2018<br><br>1. Realizar diagnóstico de actividad física aplicando fichas establecidas.<br><br>2. Realizar actividades de práctica de actividad física o cultural o danza o baile deportivo dos (2) veces por semana, garantizando la hidratación.<br><br>3. Realizar una actividad recreativa una (1) vez por semana, garantizando la hidratación.<br><br>4. Realizar plan de atención individual de actividad física, teniendo en cuenta 1. Valoración Inicial 2. Aplicación del Par-Q y el Consentimiento informado, 3. determinación de Objetivos, 4. Selección de las tareas a realizar, 5. Selección de los métodos de enseñanza, 6. Selección de medios a emplear. (Instalaciones equipamientos), 7. Valoración continua y final del programa de ejercicio y salud.<br><br>5 realización de festivales de juegos. (Autóctonos – Tradicionales) Para recordar, aprender y aprovechar el tiempo libre y mejorar la habilidad mental, una (1) vez al mes<br><br>6. Realizar caminata ecológica una (1) vez al mes | Se continúa con el proceso de realizar un diagnóstico exhaustivo de los 41 adultos mayores, con un enfoque especial en la caracterización e identificación de los patrones de actividad física de acuerdo a su condición de salud y cognitiva. Este diagnóstico tiene como objetivo comprender cómo cada individuo se relaciona con su cuerpo y con el entorno físico, así como identificar limitaciones o capacidades que puedan influir en su participación en actividades físicas.<br>Es fundamental aplicar un enfoque integral que considere tanto los aspectos físicos como los cognitivos de cada persona. Esto implica evaluar no solo su estado físico, como fuerza, movilidad y equilibrio, sino también aspectos cognitivos como memoria, atención y capacidad de tomar decisiones. De este modo, se pueden diseñar programas de actividad física personalizados que respeten sus capacidades y necesidades, promoviendo su bienestar general y su autonomía.<br><br>Objetivo del diagnóstico: Evaluar y caracterizar los patrones de actividad física de los adultos mayores según sus capacidades en los dominios de flexibilidad, coordinación, equilibrio y fuerza en las piernas, teniendo en cuenta su condición de salud y cognitiva.<br><br>De igual manera se continua realizan actividades culturales combinadas con danzas y ejercicio físico es una forma enriquecedora de promover la salud física, cognitiva y emocional en los adultos mayores. Las actividades culturales, como la danza, no solo ayudan a mantener la movilidad y fuerza, sino que también favorecen la socialización, la memoria y el bienestar emocional. La hidratación es igualmente fundamental para garantizar que los adultos mayores puedan participar de forma segura y efectiva en estas actividades.<br><br>REGISTRO FOTOGRAFICO<br><br>REGISTRO FOTOGRAFICO<br><br>REGISTRO FOTOGRAFICO<br><br>REGISTRO FOTOGRAFICO<br> |

| | ENCUENTROS INTERGENERACIONALES | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|---|
| 6 | Profesional en ciencias sociales o humanas o salud con 1 año de experiencia profesional y diplomado en atención integral al adulto mayor según resolución 055 de 2018<br>1. Realizar un encuentro al aire libre una (1) vez al mes con adultos mayores (garantizar transporte, acompañamiento personal calificado, alimentación, recreación, caminata ecológica de acuerdo a las capacidades, lúdica, dinámicas, juegos tradicionales entre otros).<br>2. Realizar encuentro de celebración de fechas especiales una (1) vez al mes, garantizando la logística, recreador, entrega de dos (2) sudaderas en material de alta durabilidad, dos (2) camibusos en tela fresca debidamente marcados con logo bordado y dos (2) pares de tenis de material apto para cada adulto mayor. institucionalizado, con su respectivo logo bordado.<br>3. Realizar talleres de capacitación una (1) vez a la semana, que permitan en aprendizaje y la consolidación de redes de apoyo familiar y que generen alternativas a nivel barrial, municipal y social.<br>4. Actualización de los procesos de atención integral al adulto mayor institucionalizado con las reuniones de los avances de los planes individuales de acuerdo a la línea trabajada una (1) vez a la semana. Con acta de reunión y actualización de los procesos en medio magnético. | Se realizó una integración con los adultos mayores del Hogar Divino Niño cuyo objetivo principal fue promover la interacción y el intercambio de experiencias entre personas de diferentes generaciones. Esta actividad brindó la oportunidad de fortalecer los lazos sociales y fomentar un ambiente de convivencia intergeneracional, lo cual es fundamental para el bienestar emocional y social de los adultos mayores.<br>El encuentro tuvo lugar al aire libre, y participaron 41 adultos mayores del Hogar Divino Niño Jesús de Popayán. Para garantizar la comodidad y seguridad de los participantes, se organizó su traslado en transporte vehicular hasta el punto destinado para la actividad. Este tipo de encuentros no solo favorece la interacción, sino que también proporciona un entorno saludable y enriquecedor, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida y promoviendo su integración en la comunidad.<br><br>El acompañamiento realizado por el recreacionista tuvo como objetivo principal el bienestar de los adultos mayores, proporcionando una experiencia integral que incluyó actividades recreativas, alimentación e hidratación. Estas acciones no solo favorecieron su salud física, sino que también contribuyeron a su bienestar emocional y social.<br>Entre las actividades destacadas, se llevó a cabo la bailo terapia, que resultó ser una excelente herramienta para estimular la memoria, mejorar el estado de ánimo y fomentar la interacción social entre los participantes. La música, junto con el compartir recuerdos musicales, también jugó un papel clave en este proceso. Estos elementos facilitaron la participación activa de los adultos mayores, promoviendo su memoria, evocando emociones y creando un entorno de convivencia y alegría<br><br>REGISTRO FOTOGRAFICO<br><br>REGISTRO FOTOGRAFICO<br><br>REGISTRO FOTOGRAFICO<br><br>REGISTRO FOTOGRAFICO<br> |

| | SERVICIO FUNERARIO | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|---|
| 7 | Brindar cobertura de gastos y servicios funerarios básicos para el adulto mayor, en caso de fallecimiento se presta el servicio de traslado del cuerpo desde el lugar donde se encuentra, organización, velación, marcha fúnebre. | se realiza compra de servicio funerario que se compone de:<br>1. Cofre fúnebre<br>2. Destino final inhumación del cuerpo<br>3. Honras fúnebres (misa)<br>4. Preparación del cuerpo<br>5. Sala de velación<br>6. Arreglo floral<br>7. Transado del cuerpo<br>8. Transporte para acompañantes<br>9. Tramites civiles y eclesiásticos<br>10. Suministro de carroza fúnebre<br><br>REGISTRO FOTOGRÁFICO<br><br> |

Congregacion de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados
"Hogar Divino Niño Jesús"
Nit.800.181.601- 4

Popayán, 17 diciembre 2024

**CERTIFICACIÓN**

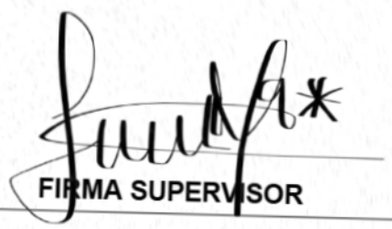
Yo Sor Evida Lázaro González, identificada con cedula de ciudadanía N° 37195570 de Sardinata – Norte de Santander, en mi calidad de representante legal de la **CONGREGACIÓN HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS HOGAR DIVINO NIÑO JESÚS, Nit 800181601-4** certifico que para el mes de diciembre se cancelo lo correspondiente por cobertura de gastos de servicios funerarios y marcha fúnebre contemplado en el convenio 3237- 2024, con la empresa Funerales Monte Sacro Nit: 10545371-3, por valor de, un millón quinientos noventa y nueve mil pesos m/cte. ($ 1.599.000)

Se expide certificación en la ciudad de Popayán a los 18 días del mes de diciembre 2024

Cordialmente

Sor Evida Lázaro González
CC. 37195570
Representante Legal
Hogar Divino Niño Jesús
Nit 800181601-4

Calle 4ª No 0-55 Popayán – Cauca- Teléfono 8240509
Email: hadpopayan@hotmail.com

| DATOS DEL INTERVENTOR | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL INTERVENTOR** | N/A |
| **DEPENDENCIA** | N/A |
| **DATOS DEL SUPERVISOR** | |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR** | LUISA MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ |
| **DEPENDENCIA** | OFICINA GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES. |
| **31/12/2024**<br>**FECHA ELABORACIÓN** | <br>**FIRMA SUPERVISOR** |

Proyecto: Oscar Zemanate – Apoyo Jurídico Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales

*Congregacion de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados*
*"Hogar Divino Niño Jesús"*
*Nit.800.181.601- 4*

Popayán, 18 diciembre 2024

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA**

La suscrita Representante Legal de la CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS HOGAR DIVINO NIÑO JESÚS, Sor Evida Lázaro González, identificada con cedula de ciudadanía No. 37195570 expedida en Sardinata Norte de Santander, en mi condición de Representante Legal de **la CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS HOGAR DIVINO** NIT. 800181601-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Cauca, CERTIFICO que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide certificación en la ciudad de Popayán a los 18 días del mes de diciembre 2024

Cordialmente

Sor Evida Lázaro González
CC. 37195570
Representante Legal
Hogar Divino Niño Jesús
Nit 800181601-4